



**ACUERDO No.018
(13 de octubre de 2023)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL – PEI DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial a las conferidas en el artículo 18 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que es competencia de esta Corporación, de conformidad con el literal a) del Artículo 18 del Estatuto General, definir las políticas académicas, administrativas y el direccionamiento estratégico de la institución.

Que la Ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política: i) prescribe como principio orientador de la acción del Estado, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo, ii) define la autonomía de las instituciones de educación superior, iii) reafirma la naturaleza del servicio público de la educación, y por lo mismo, iv) la necesidad de que el Estado la fomente.

Que el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, hace referencia al Proyecto Educativo Institucional en los siguientes términos:

“Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

(..) PARÁGRAFO. El Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.”

Que mediante el Acuerdo No. 25 del 27 de septiembre de 2013, se aprobó el actual Proyecto Educativo Institucional -PEI- del Instituto Tecnológico Metropolitano.





Que, mediante el acuerdo en mención, se aprobó la misión del ITM hasta el año 2021, por lo que se hace necesaria la adopción de una nueva misión para la institución, construida sobre la base del consenso con los distintos estamentos que integran la comunidad académica del ITM.

Que, en la Sesión 27 de octubre del 2020 del Consejo Académico, tal y como consta en el Acta No.020 del mismo año, se presentó por parte de la Dirección de Autoevaluación, la ruta para la revisión y actualización del proyecto Educativo Institucional, con las siguientes etapas: i) alistamiento, ii) diagnóstico institucional, iii) validación de identidad, iv) reflexiones y configuración de puntos misionales, v) sensibilización, vi) profundización, vii) consenso, viii) aprobación, ix) comunicación y despliegue institucional – apropiación.

Que mediante el Acuerdo 005 del 20 de mayo de 2022, se aprobó el plan de desarrollo “*Hacia una era de Universidad y Humanidad*” el cual está orientado a ir más allá del saber por el saber, a construir conocimiento con responsabilidad social y ambiental, que contribuya a resolver los problemas de su entorno, a apropiarse del legado que han dejado las ciencias y disciplinas del conocimiento institucional, conservando su equilibrio y otorgándoles igual importancia a todas ellas.

Que, de conformidad con lo anterior la Vicerrectoría de Docencia inició la ruta de trabajo planteada en el año 2021, a través de una comisión que incluía docentes ocasionales, asesores externos, directivos; y a la cual se unieron, en febrero de 2023, una comisión de docentes de carrera que aportaron a la construcción de la propuesta del PEI.

Que, a su vez, esta comisión revisó con los Directores de las diferentes dependencias y vicerrectores, la misión, la reseña histórica, la visión, los objetivos generales y específicos, los actores fundamentales y los componentes misionales de la institución, definiéndose en el nuevo PEI cinco componentes esenciales:

- Docencia
- Investigación
- Extensión y proyección Social
- Internacionalización
- Bienestar Institucional

Que, los docentes de carrera llevaron a cabo un claustro profesoral, el 25 de agosto de 2023, en el cual se resaltó el proceso de construcción, consenso y definición de los componentes misionales de la institución.

Que la construcción del PEI también contó con la participación de la comunidad de estudiantes, a través de sus representantes al Consejo Directivo y Académico y se





hizo la respectiva socialización de la propuesta en las sedes de Fraternidad, Robledo y Floresta los días 4,5 y 6 de septiembre respectivamente.

Que la propuesta del PEI fue socializada al Consejo Académico de la institución el día 28 de julio de 2023, tal como consta en el Acta No.16 de la misma fecha y en la cual esta corporación decidió por unanimidad recomendar al Consejo Directivo la aprobación del Proyecto Educativo Institucional – PEI; además de elogiar el proceso de construcción y consenso al que llegó la comisión que presentó la propuesta y que logró reflejar en la misma la identidad institucional.

Que la propuesta del PEI fue socializada al Consejo Directivo en sesión extraordinaria realizada el 28 de agosto de 2023, tal como consta en el Acta No. 12 de la misma fecha.

Que el Consejo Directivo sesión ordinaria del 13 de octubre, como consta en el Acta No.016 de la misma fecha, aprobó por unanimidad la propuesta del Proyecto Educativo Institucional – PEI.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, conforme el siguiente tenor:

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Reseña histórica

La Institución Universitaria ITM, es una Institución de Educación Superior de orientación, vocación y tradición tecnológica, de carácter público y del orden municipal. Los orígenes del ITM como institución de educación se remontan al año 1944 cuando el Concejo de Medellín creó el Instituto Obrero Municipal, con el propósito de brindar formación a las clases trabajadoras de la Ciudad que para ese momento crecía como la ciudad industrial de Colombia. En sucesivas transformaciones y siempre por Acuerdo Municipal, el Instituto cambió su nombre, (Ver Figura 3. Reseña Histórica) así:

¹ <https://www.itm.edu.co/institucional/historia/?highlight=HISTORIAfigura>



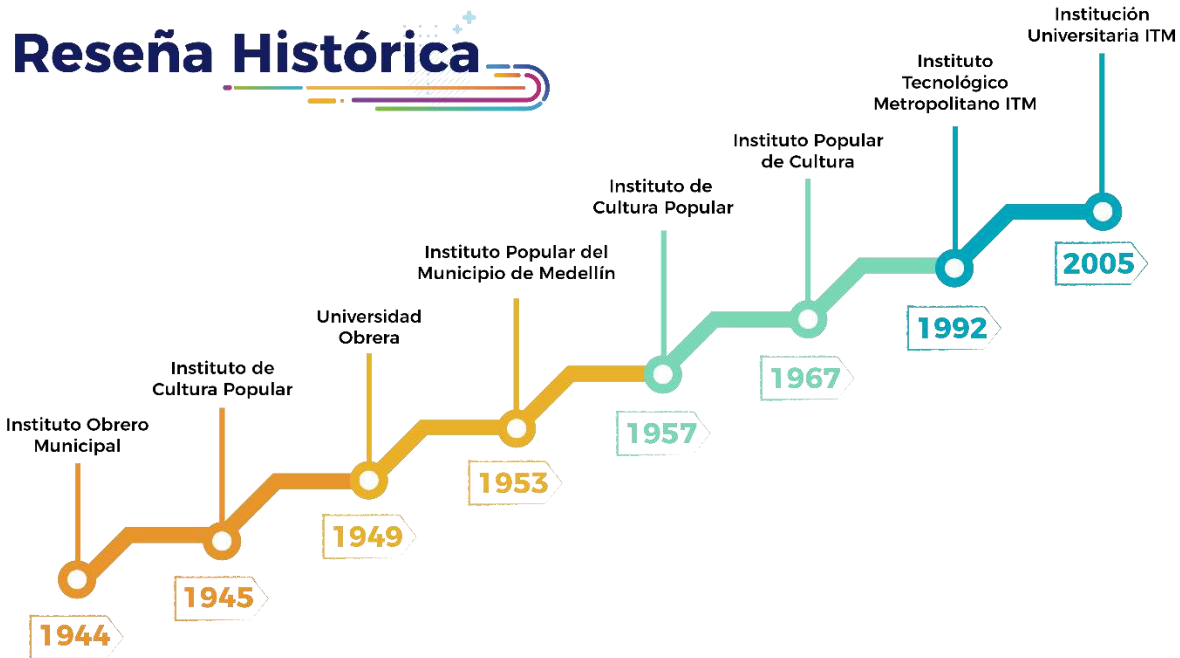


Figura 3. Reseña histórica

En virtud del Acuerdo 042 del 18 de septiembre de 1991, el honorable Concejo Municipal le concedió facultades al alcalde de la Ciudad para reorganizar al Instituto Popular de Cultura -IPC como establecimiento público de carácter académico, con el nombre de Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM, para que ofreciera programas de educación superior. Reorganización que exigió un estudio de factibilidad, el cual fue aprobado por medio del Acuerdo **ICFES** 276 del 5 de diciembre de 1991, la cual quedó oficializada con la expedición del Decreto 180 del 25 de febrero de 1992. Dados sus desarrollos académicos el **ITM** cambió de carácter de Institución Tecnológica a Institución Universitaria, mediante la Resolución 6190 del 21 de diciembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, pero siempre inscrita en el campo de la tecnología para continuar consolidándose como una institución del saber y la formación en el campo tecnológico.

El compromiso con la excelencia ha catapultado el ITM hacia el logro de la acreditación institucional que fue otorgada, inicialmente, por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 3499 del 14 de marzo de 2014, por el término de seis años como la primera institución universitaria pública de Colombia en ser acreditada como una institución con altos estándares de calidad.

En el 2020 la Institución Universitaria ITM recibió por parte del Ministerio de Educación la resolución número 013595, del 24 de julio de 2020, otorgando la Renovación de la



Acreditación Institucional en Alta Calidad por ocho años, La resolución destaca campos como la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar institucional, el manejo financiero y la internacionalización.

En la actualidad, la Institución sigue creciendo en infraestructura física, cualifica su planta de docentes y personal administrativo, innova sus programas académicos y amplía su oferta tanto a nivel de pregrado como de posgrado (especialización, maestría y doctorado).

La proyección se basa en la formación e innovación, con vocación tecnológica, científica y humanista, a escala social y ambiental para el desarrollo sostenible.

Misión

Somos una Institución de Educación Superior adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que oferta una educación de alta calidad y promueve el desarrollo humano integral con igualdad de oportunidades, diversidad, equidad e inclusión; con vocación tecnológica, científica, artística y humanística, que se concreta en la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización, el bienestar institucional y la proyección social.

Visión

Para el año 2034 el ITM se posicionará en el contexto nacional e internacional como una comunidad académica, investigativa e innovadora, diversa, transparente, eficiente y flexible, que educa con excelencia en los ámbitos tecnológico, científico, artístico y humanista para consolidar una sociedad con un ser humano capaz de convivir en paz y equidad con la naturaleza.

Principios y valores

1. Convivencia y Cohesión Social
2. Diversidad y Vida
3. Dignidad
4. Equidad e Igualdad





5. Libertad y Paz
6. Excelencia
7. Inclusión
8. Honestidad
9. Liderazgo
10. Respeto
11. Formación Integral
12. Responsabilidad

Objetivos

Objetivos generales

La Institución adopta como objetivos generales expresados en el Artículo 6 de la Ley 30 de 1992, y en especial los artículos 5 y 6 del Estatuto General del ITM:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas
- contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden, para facilitar el logro de sus correspondientes fines.





- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los Recursos Humanos y las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas o investigativas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

Objetivos específicos

La Institución adopta como objetivos específicos los siguientes:

- Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico, cultural y político a nivel local, regional y nacional.
- Promover alianzas con otras instituciones de educación superior a nivel local, nacional e internacional, con el fin de fortalecer la investigación, la innovación, la docencia, la extensión y la administración.
- Incentivar el desarrollo investigativo y la formación de redes académicas, que permita la integración con la cultura científica mundial.
- Contribuir con mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación a nivel local y regional, mediante procesos de articulación que faciliten el acceso a la educación superior, buscando el fortalecimiento de las áreas de desarrollo contenidas en los planes de desarrollo local, regional y nacional.
- Apoyar las relaciones nacionales e internacionales con acciones conjuntas de cooperación, que promuevan el intercambio del conocimiento desde la docencia, la investigación, la extensión y la administración.
- Consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales en la búsqueda continua de la calidad y la excelencia.
- Impulsar acciones administrativas, investigativas, docentes y de extensión que promuevan la preservación del medio ambiente desde una adecuada cultura ecológica.
- Fomentar el espíritu empresarial con pertinencia y de acuerdo con las necesidades del sector social y productivo en búsqueda de una mayor presencia de los egresados en el campo laboral con responsabilidad social.





- Fortalecer y mantener el Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad Académica, de acuerdo con los requisitos legales.
- Contribuir con la articulación de las instituciones de educación superior en el nivel municipal y regional.
- Fortalecer la formación integral y las competencias requeridas para la ejecución de planes de desarrollo, investigación, ciencia y tecnología de la ciudad de Medellín.
- Contribuir a la administración municipal de Medellín en la ejecución de sus programas y planes de desarrollo, en el marco de la extensión como eje misional, a través de los recursos técnicos humanos y logísticos como institución de educación superior.

ACTORES FUNDAMENTALES

El Estudiante

En el ITM apoyamos y fortalecemos el compromiso institucional de entender a los estudiantes de todas las generaciones en su diversidad y diferencias, respetando su individualidad y reconociendo su valor como parte activa del proceso de formación. Formamos no solo profesionales competentes en diversas áreas de conocimiento, sino también seres humanos que construyen su identidad como personas y ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Consideramos al estudiante como una persona en proceso de cambio, que tiene habilidades y características únicas, y que está influenciado por el entorno en el que se desenvuelve. Creemos que él debe ser responsable de su propio aprendizaje y debe tener la disposición de desarrollarse en todas las áreas de su vida, así como de contribuir a la creación de un mundo mejor, respetando los derechos humanos y el medio ambiente.

Asimismo, el estudiante se evalúa internamente, en este proceso reconoce sus particularidades, motivaciones, divergencias, y a su vez, las reconoce en el otro potencializando el trabajo colectivo y cooperativo.

En nuestro modelo pedagógico, el estudiante se valora a sí mismo y mejora su pensamiento crítico y sistémico a través de la práctica de lo que ha aprendido. Además, fomentamos su capacidad de aprender por su cuenta, de tomar decisiones que le beneficien y le permitan lograr sus objetivos personales, académicos y de la institución.





En el ITM, creemos que el aprendizaje es un proceso en el que el estudiante construye, adquiere y adapta su conocimiento con el apoyo del docente en algunos momentos, pero que también depende de factores motivacionales, emocionales, ambientales y cognitivos.

Apostamos por una formación autónoma y autorregulada de los estudiantes, que se centra en su capacidad de aprender, pensar por sí mismos, educarse continuamente, y desarrollar su pensamiento crítico y creativo. Creemos que esto les permitirá ser ciudadanos activos y responsables en la sociedad (ITM, 2019).

El Docente

El docente del ITM es un facilitador y mediador que guía el aprendizaje y construcción de conocimiento de los estudiantes y promueve un aprendizaje autónomo y significativo, donde los estudiantes son los protagonistas de su propio proceso. Además, está en constante actualización y formación, para ir a la vanguardia de las nuevas tendencias pedagógicas y herramientas que apoyan los procesos educativos. Es un diseñador de estrategias y creador de ambientes de aprendizaje que permitan a los estudiantes el desarrollo de competencias y habilidades con las cuáles enfrentar los retos en el mundo.

El docente tiene una formación integral que le permite ser experto en su área de conocimiento con habilidades pedagógicas y didácticas. Asimismo, tiene habilidades sociales, emocionales y éticas, que con las cuáles interactuar con los estudiantes y promover un ambiente de aprendizaje saludable y enriquecedor.

De manear concreta, el docente es conocedor de los propósitos de la educación, experto en su disciplina, capaz de diseñar y aplicar estrategias pedagógicas innovadoras que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades y competencias para enfrentar los retos del mundo con visión global. Es un mediador que promueve el aprendizaje autónomo y significativo, un facilitador del conocimiento, un líder que inspira y motiva a los estudiantes a alcanzar sus metas y objetivos académicos. Promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Con respecto a las modalidades de relación de los docentes con la Institución, por la naturaleza de su relación con la Institución, pueden ser: aspirante a carrera, vinculados, ocasionales, de cátedra, visitantes o Ad-honórem. Los docentes aspirantes a carrera son los que se encuentran en periodo de prueba. Los docentes de carrera y ocasionales podrán ser de tiempo completo o de medio tiempo. Los docentes ocasionales, de cátedra y visitantes por la naturaleza del vínculo con la Institución cumplen funciones públicas.





El Docente ocasional es aquél que es requerido transitoriamente por la Institución para un período inferior a un año. El profesor de cátedra es una persona natural contratada para servir un determinado número de horas por un período académico o en período vacacional, para prestar los servicios de docencia de educación en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica, media y educación superior de pregrado, posgrado, investigación, extensión académica, bienestar universitario y en proyectos especiales, según las necesidades del servicio.

El Docente visitante es aquél que, por su destacada competencia académica, es invitado por la Institución para que ejerza actividades académicas en la misma, por un período de hasta dos (2) años, prorrogables por una sola vez según las necesidades del servicio. Por último, el Docente Ad-honórem es el que realiza labores profesoraes sin remuneración.

El Egresado

En el ITM los egresados son fundamentales para el crecimiento institucional y para aportar en la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades de la sociedad. La formación que reciben los prepara para comprender a profundidad su entorno social y natural, para tener una sólida identidad profesional que les permita realizarse personalmente, y para cultivar un arraigo cultural que los compromete con el desarrollo de su comunidad. Además, son profesionales éticos y responsables, comprometidos con el ejercicio de su profesión y con capacidad para el trabajo creativo, la innovación y el emprendimiento.

El egresado es una persona madura, capaz de tomar decisiones y de construir armonía a partir del consenso en la diversidad. Está formado en valores éticos y morales, lo que le permite actuar con responsabilidad social, compromiso con el bienestar colectivo y respeto por los derechos humanos y el medio ambiente. Asimismo, cuenta con una formación integral que le permite desarrollarse en todas sus dimensiones y ser un ciudadano crítico y reflexivo, capaz de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El egresado de la Institución está preparado para enfrentar los retos del mundo laboral, ya sea como empleado o emprendedor. Tiene una formación sólida en su área de conocimiento, lo que le permite desenvolverse con éxito en su trabajo. Asimismo, cuenta con habilidades y destrezas que le permiten adaptarse a las demandas del mercado laboral y a los cambios en su área de conocimiento.

Es un agente de cambio en su comunidad, comprometido con su entorno y con el desarrollo sostenible. Está formado para identificar las necesidades y problemáticas de su entorno, y para proponer soluciones desde su área de conocimiento. Además,





está preparado para trabajar en equipo y para liderar procesos de cambio en su comunidad.

El egresado del ITM es un ciudadano del mundo, con capacidad para interactuar con personas de diferentes culturas y nacionalidades. Tiene una formación interdisciplinaria y multicultural que le permite entender y respetar las diferencias culturales y lingüísticas. Asimismo, cuenta con habilidades comunicativas y de negociación que le permiten establecer relaciones interpersonales efectivas y desarrollarse en un entorno globalizado.

Los Empleados

En el ITM a los empleados los consideramos un elemento fundamental para el funcionamiento y desarrollo de la Institución, y su contribución es valorada en la medida en que se desempeñan con compromiso, responsabilidad y excelencia en su trabajo.

El ITM, se encuentra conformado por empleados públicos, de carrera y de libre nombramiento y remoción, y por quienes son trabajadores oficiales según lo dispone la ley. Tienen derechos y obligaciones, y están sometidos a las inhabilidades y las incompatibilidades que consagren la ley y las normativas de la Institución.

Además de los docentes, el ITM cuenta con otros tipos de empleados como lo son: Personal directivo y administrativo, Personal de apoyo técnico, Personal de biblioteca y Personal de servicios generales. Estos son solo algunos ejemplos de los tipos de empleados que se pueden encontrar en el ITM. Es importante tener en cuenta que la estructura y los roles específicos pueden variar dependiendo de las necesidades y la organización interna de la institución².

El Personal directivo y administrativo se encarga de tareas relacionadas con la gestión institucional, como administración financiera, recursos humanos, adquisiciones y servicios generales, este personal es seleccionado acorde al perfil definido para el cargo. El Personal de apoyo técnico quienes brindan soporte técnico y mantenimiento de los equipos y sistemas informáticos utilizados en la Institución; pueden incluir técnicos en informática, ingenieros de sistemas y otros profesionales relacionados. El Personal de biblioteca encargados de gestionar los servicios de biblioteca como préstamo, catalogación, adquisición de materiales y atención al público. El Personal de servicios generales, esta categoría incluye personal de limpieza y mantenimiento,

² Para mayor detalle consultar <https://www.itm.edu.co/secretaria-general/normativa/>





encargados de la seguridad, entre otros, que se ocupan del funcionamiento general de las instalaciones y la comodidad de los estudiantes y empleados.

El Sector productivo

El ITM encamina sus esfuerzos hacia la formación de un talento humano capaz de desempeñarse con autonomía e inscribirse en procesos de transformación en el campo tecnológico desde la teoría y la práctica. Para ello requiere el trabajo recíproco con el sector productivo para discutir temas centrales sobre el desarrollo económico y los problemas tecnológicos del país y la región; también para formular y gestionar proyectos comunes en el campo de la investigación, Investigación y Desarrollo (I+D), Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i) o Investigación-Creación (I+C); también, para facilitar experiencias de aprendizaje de los estudiantes de la institución.

En la apuesta por el empleo y la participación en la construcción de la sociedad y del desarrollo sustentable, el ITM motiva a sus estudiantes a crear ambientes creativos, críticos y de innovación con el ánimo de promover empresa y fortalecer la cultura del emprendimiento en las diferentes áreas del saber, esto solo es posible con el apoyo del sector productivo (ITM, 2019).

El Sector público

En el ITM concebimos lo público como el escenario de participación en el que confluyen la población, las instituciones y la culturalidad. La participación del Estado representa dos elementos desencadenantes en los procesos formativos: el primero está relacionado con el papel que desempeñan las instituciones, en especial de educación superior, para generar y fortalecer la cultura democrática; el segundo, centra su atención en las relaciones entre sociedad civil y Estado como mecanismo para reconocer la institucionalidad y los procesos de participación ciudadana.

En este contexto los procesos educativos fomentan el desarrollo integral, procurando en todo momento avanzar hacia una educación de la autonomía y la libertad de pensamiento, para participar en una ciudadanía de derecho, de reconocimiento y defensa de lo público (ITM, 2019); igualmente, permitirá ser pilar fundamental para el cierre de brechas entre hombres y mujeres garantizando equidad en los distintos espacios, entonces son temas vinculantes como diversidad, formación ciudadana en la participación, respeto e integridad.





COMPONENTES MISIONALES

Docencia

La docencia en el ITM se orienta al fomento de aprendizajes significativo, crítico y reflexivo de los estudiantes, para que apliquen lo aprendido en su desempeño profesional y en su vida cotidiana. Entendemos la docencia como la tarea fundamental de construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores en profesionales competentes y ciudadanos comprometidos con su entorno.

Para llevar a cabo esta función los docentes tienen un dominio sólido de lo que enseñan, también cuentan con habilidades pedagógicas que les permiten diseñar y aplicar estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes con las necesidades y características de los programas y los estudiantes. Para ello, la Institución promueve modelos didácticos innovadores y tecnologías educativas que fomentan mejorar los aprendizajes.

Se destaca que la docencia en la Institución se orienta a la formación integral de los estudiantes desde el punto de vista académico, también en el desarrollo personal, ético y social. Para ello, la Institución fomenta en la docencia principios y valores como la convivencia y cohesión social, diversidad y vida, dignidad, equidad, libertad, paz, excelencia, inclusión, honestidad, liderazgo y respeto. Además, promueve la participación de los estudiantes en la vida universitaria y en proyectos de impacto social.

Otro elemento importante de la docencia es la evaluación de los aprendizajes. El diseño de estrategias y técnicas de evaluación adecuadas permiten a los estudiantes reconocer el nivel de comprensión y aplicación de sus conocimientos, y a los docentes les brinda información que retroalimenta y mejora el proceso de enseñanza. Para ello, la evaluación en el ITM es objetiva, transparente y equitativa, y tiene en cuenta tanto los conocimientos teóricos como las habilidades prácticas.

Concepción Pedagógica

El Modelo Pedagógico del ITM sitúa teóricamente la práctica educativa, con fundamento en la enseñanza de las ciencias, las disciplinas y los saberes objeto de formación de sus programas académicos. Este modelo se basa en la formación integral y el enfoque por competencias, de esta manera promueve profesionales que concilian su condición de sujetos individuales y sociales con un ejercicio responsable de su profesión.

En consonancia con lo anterior, el proceso de formación tiene en cuenta las siguientes dimensiones esenciales: la relación con la formación, la relación con el conocimiento,





la relación de la tecnología y el desarrollo humano, la relación con la vocación tecnología y la relación con la sociedad global.

Relación con la formación

Para el ITM la formación implica un proceso que va más allá de la simple adquisición de conocimientos y habilidades, contribuye a la transformación de las representaciones internas del individuo, lo que le permite intervenir en su realidad desde una perspectiva crítica y comprometida. En este sentido, la Institución reconoce que la formación para que sea integral y permita el despliegue de competencias profesionales, debe orientarse hacia la construcción de sujetos individuales y sociales que asuman con responsabilidad el ejercicio de su profesión, y que contribuyan a la construcción de un mundo mejor.

En el ITM, la integralidad en la formación no solo se logra a través de la formalización de las propuestas curriculares pertinentes, sino también mediante la promoción de metodologías innovadoras. Además, se acompaña al estudiante en la formulación de relaciones trascendentes, lo que le permite reflexionar y proponer soluciones que articulen lo disciplinar, lo humano y lo social. Asimismo, se generan múltiples estrategias para contribuir al desarrollo de un nuevo ciudadano comprometido con la transformación de su entorno y la mejora de su calidad de vida.

Relación con el conocimiento

La relación con el conocimiento reconcilia al ITM con la esencia y la tradición científica que le corresponde como misión, y la enfrenta a una reconceptualización de esta relación para la institución posible. Esto implica, por lo tanto, conocer el significado y la función de la investigación en la educación superior, es decir, el qué y el cómo de la producción de conocimiento, la vinculación y utilización del conocimiento acumulado, la comunicación y divulgación de los resultados actualizados e, igualmente, conceptualizar la relación de la investigación con la pedagogía y desarrollar en el campo teórico y en el práctico la enseñanza de las ciencias y los saberes.

La dinámica del conocimiento y del desarrollo del mundo, unida al carácter tecnológico de la Institución, exige una conceptualización clara y comprometida, expresada también en su currículo sobre la relación ciencia, tecnología y técnica. Esta conceptualización permite fundamentar la formación de mentalidades activas capaces de comprender los conceptos y las prácticas de las ciencias y los saberes, implicados en los procesos y resultados de la tecnología. En sentido la tecnología implica reflexión sobre la manera como se logran los resultados o los efectos fundamentados en conocimientos específicos. La técnica, como la capacidad de producir un efecto por medio de instrumentos adecuados y la habilidad para utilizarlos. La relación ciencia,





tecnología y cultura, como elementos indispensables del desarrollo del talento humano.

La relación con el conocimiento implica asumir la reflexión sobre el impacto que han producido la ciencia y la tecnología en la vida social, en el lenguaje y la comunicación, en el actuar cotidiano y en el pensamiento del individuo sobre sí mismo y sobre el mundo. Además, debe asumir la reflexión sobre el qué y el cómo, en la formación de inteligencias capaces de integrar el conocimiento y desarrollo de la cultura humanística, en la perspectiva de eliminar la falsa disyuntiva entre la formación científica y la humanística.

Relación de la tecnología y el desarrollo humano

El ITM considera que existe una relación estrecha entre la tecnología y el desarrollo humano ya que la tecnología tiene una gran influencia en el cambio social. La tecnología para transformar muchos aspectos de la vida humana, como las relaciones sociales, la economía, la política, el medio ambiente, los valores y la identidad social e individual. La Institución ve la tecnología como un conjunto de acciones metódicas guiadas por el conocimiento para transformar una parte de la realidad humana, no como un simple conjunto de máquinas o artefactos. Los procesos de diseño tecnológico se basan en modelos y representaciones que requieren acciones programadas y evaluación de resultados. La tecnología es una actividad creadora que utiliza métodos sistemáticos y conocimientos fiables para producir cambios en la realidad y transformar las posibilidades de un grupo humano.

Relación con la vocación tecnológica

El ITM establece en sus principios una clara "vocación tecnológica" que abarca tanto la transdisciplinariedad como el enfoque humanista. Aunque gran parte de sus programas académicos se centran en el ámbito de la ingeniería y las ciencias aplicadas, la Institución no se limita únicamente al ámbito técnico, ya que considera la tecnología como algo mucho más amplio que un conjunto de máquinas y artefactos.

El enfoque del ITM hacia la tecnología se basa en la comprensión de los procesos de diseño y producción tecnológica como prácticas creativas, fundamentadas en modelos y representaciones teóricas, y guiadas por métodos sistemáticos y conocimientos confiables, principalmente científicos. Estos procesos buscan generar un cambio causal en una parcela de la realidad, transformando así el horizonte de posibilidades de un grupo humano.

Además, es importante comprender la tecnología desde dos contextos: el de diseño y el de uso. Desde el contexto de diseño, la tecnología se concibe como un sistema de acciones colectivas que se apoya y se guía por andamiajes culturales tanto tangibles





(máquinas, herramientas, imágenes, planos, etc.) como intangibles (conocimientos, habilidades, normas, valores, etc.). Estas acciones tienen como objetivo cambiar causalmente la realidad y están influenciadas por marcos sociales, como políticas públicas, planes de desarrollo, normas jurídicas, intereses y necesidades sociales percibidas.

Por otro lado, desde el contexto de uso, la tecnología transforma el horizonte de posibilidades pragmáticas de un grupo humano, ya sea a través de intervenciones físicas o simbólicas. Tanto las transformaciones físicas como las simbólicas requieren elementos materiales, ya que solo de esta manera se logra un cambio real y sostenible en el horizonte de posibilidades. Incluso los elementos simbólicos necesitan referentes materiales que evocan pensamientos, emociones y experiencias previas.

Es por todas estas razones que la vocación tecnológica del ITM es transdisciplinar y humanista, ya que las acciones tecnológicas trascienden el ámbito de la ingeniería y pueden ser aplicadas desde las ciencias naturales, las ciencias económicas y administrativas, e incluso las artes y humanidades.

El ITM por su vocación tecnológica concibe la formación como un proceso de apropiación y desarrollo de conocimientos y habilidades en torno a los sistemas tecnológicos en distintos niveles de complejidad y profundización. Los programas tecnológicos y profesionales de pregrado y posgrado en cualquier nivel de formación permiten acreditar competencias para intervenir objetos de conocimiento en diferentes niveles de complejidad, en el contexto de la sociedad.

Relación con la sociedad global

La Institución establece vínculos con la sociedad global al mismo tiempo que promueve la armonía entre lo regional, nacional y universal, con el propósito de formar ciudadanos tanto de su país como del mundo. Para lograrlo, se enfoca en la relevancia de sus servicios educativos y en su internacionalización, cumpliendo así con su responsabilidad social al formar individuos autónomos capaces de contribuir a la sociedad y de ejercer un pensamiento crítico frente a los modelos económicos y las políticas públicas.

El ITM se enfoca en formar talento humano capaz de inscribirse en procesos de transformación tecnológica y social, estableciendo relaciones con los sectores productivo y público en la gestión de proyectos comunes, el apoyo a los saberes y prácticas empresariales y la comunicación de información en el ámbito internacional.

Además, realiza estudios sobre los problemas y soluciones implicados en la adaptación y transferencia tecnológica para mejorar la calidad de vida de las personas que impacta. De esta manera promueve la autonomía intelectual, ética y social en sus





estudiantes y egresados para fortalecer verdaderas escuelas de saber que generen ideas y propuestas para el cambio y contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad.

Concepción de currículo

El currículo en la Institución es entendido como el elemento que guía y orienta las trayectorias formativas y modalidades de formación ofrecidos por la Institución. El currículo como un proceso en constante movimiento y dirección, fundamentado en las intenciones formativas. Se estructura como un proceso cíclico que abarca el diseño, la planificación, la implementación y la evaluación, con un seguimiento continuo y la formulación de estrategias para el mejoramiento permanente.

Este currículo se materializa a través de la Docencia, la Investigación, la Internacionalización, el Bienestar, la Extensión y Proyección Social. El fin es la construcción y apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes, lo que se logra tanto en entornos presenciales, virtuales o híbridos. El currículo en el ITM tiene en cuenta las siguientes cuatro categorías necesarias para el desarrollo humano integral y profesional:

La flexibilidad. De manera que permita programas con capacidad de adaptar los contenidos curriculares, metodologías, evaluaciones y ritmos a las necesidades y los intereses de los estudiantes, el contexto social y el campo profesional. La flexibilidad curricular en el ITM permite que estos programas se actualicen constantemente para responder a los cambios y las demandas del entorno. Además, favorece la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes, así como su formación integral y su inserción laboral.

La interdisciplinariedad. Con la que se integran conocimientos y métodos de diferentes disciplinas para abordar problemas complejos y relevantes en la sociedad. Implica una colaboración entre docentes y estudiantes de distintas áreas del saber, así como una reflexión crítica sobre los supuestos y límites de cada disciplina. La interdisciplinariedad en el ITM busca generar nuevas perspectivas y soluciones innovadoras que trasciendan los enfoques tradicionales y fragmentados del conocimiento.

La transdisciplinariedad. Estrategia de investigación integradora que busca la comprensión de nuevos conocimientos a partir del diálogo entre dos o más disciplinas. En el diseño curricular, la transdisciplinariedad implica una visión holística y flexible que permite abordar los problemas complejos de la realidad desde diferentes perspectivas y enfoques, favoreciendo el desarrollo de competencias que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales del siglo XXI, así como al fortalecimiento de la identidad y la ética profesional.





La interculturalidad. La incorporación de los saberes, valores y prácticas de diferentes culturas en el proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental en el currículo de la Institución. La interculturalidad en el ITM promueve el diálogo, el respeto y la colaboración en la comunidad educativa, así como el reconocimiento y la valoración de la diversidad como un recurso para el desarrollo humano y social. Implica también una reflexión crítica sobre los supuestos y las implicaciones de los modelos educativos dominantes, y una apertura a la innovación y la transformación curricular desde una perspectiva pluralista e inclusiva.

Formación Integral

La formación integral en el ITM implica una educación de calidad que permite a las personas enfrentar los desafíos del mundo laboral y social de manera compleja. Esto implica no solo adquirir conocimientos y habilidades técnicas relevantes para un campo de estudio, también desarrollar habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación efectiva, trabajo en equipo y liderazgo.

Además, promueve valores como la ética, la responsabilidad social, el respeto por la diversidad, la sostenibilidad ambiental y el compromiso ciudadano. Esto se logra a través de la integración de actividades académicas, prácticas profesionales, proyectos de investigación, proyectos de extensión y actividades extracurriculares que fomentan la integralidad en los estudiantes.

En síntesis, la formación integral en la institución brinda a los estudiantes una educación completa y equilibrada, que combina la adquisición de conocimientos con el desarrollo de competencias transversales y la promoción de actitudes y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional en la sociedad.

El enfoque por competencias

Desde una perspectiva pedagógica y curricular el ITM adopta el enfoque por competencias como referente fundamental en los procesos de formación. El concepto de "competencia" lo entiende la Institución como la capacidad de aplicar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en contextos y situaciones específicas con lo cual alcanzar objetivos determinados, esto permite que las personas se desenvuelvan con suficiencia en el ámbito laboral, en la vida social y en lo personal.

En este enfoque, el papel del docente es el de facilitador y mediador en el proceso de aprendizaje, por su parte el estudiante es responsables de su propio aprendizaje y de aplicar lo aprendido en situaciones prácticas reales o simuladas. Se busca que los estudiantes aprendan a través de experiencias, y situaciones reales además de significativas, esto implica una enseñanza orientada al desempeño.





Concepción didáctica

Esta concepción se fundamenta en el aprendizaje activo como enfoque didáctico. De esta manera el ITM busca que los estudiantes interactúen con el contenido, los docentes y demás compañeros para así construir su propio conocimiento. Las didácticas activas promueven el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales, así como el fomento de la motivación, la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes. Algunas estrategias o técnicas preferidas en los procesos de formación son:

- El aprendizaje basado en problemas (ABP), de manera que permita plantear a los estudiantes problemas reales o simulados para resolver aplicando sus conocimientos y habilidades.
- El aprendizaje cooperativo, que facilite el trabajo en equipo de los estudiantes para lograr un objetivo común, fomentando la interacción, la comunicación y la responsabilidad compartida.
- El aprendizaje colaborativo, para fomentar el trabajo en equipo y lograr así resultados de aprendizaje comunes. Con este método se contribuye a mejorar la interacción, la cooperación, la comunicación y la responsabilidad en los estudiantes.
- El aprendizaje por proyectos, de manera que el estudiante diseñe y ejecute un proyecto relacionado con el contenido de estudio, integrando diferentes áreas del conocimiento y desarrollando competencias transversales.
- El aprendizaje por descubrimiento, que permita la exploración guiada de los estudiantes y así construyan su propio conocimiento a partir de la observación, la experimentación y la reflexión.
- El aprendizaje por indagación, que implica el planteamiento de preguntas por parte de los estudiantes sobre un tema de interés, y la búsqueda y análisis de información para responderlas.

Adicional a los métodos didácticos antes descritos, el ITM integra y apropia tanto las Tecnologías de la Información y Comunicación, como las tecnologías digitales, para que los estudiantes accedan a diversos recursos educativos, creen y compartan contenidos, se comuniquen, interactúen, y de manera implícita desarrollen competencias digitales necesarias en la sociedad actual. El uso de estas tecnologías en ambientes de aprendizaje presencial y/o virtual exige de una rigurosa planificación didáctica por parte del docente, y un compromiso decidido por parte del estudiante para alcanzar los resultados de aprendizaje.





Concepción de la evaluación

En el Instituto Tecnológico Metropolitano la evaluación se concibe como un proceso integral, continuo, racional, acumulativo, científico, cooperativo, ético y formativo que tiene como finalidad permitir al estudiante y al docente establecer el cumplimiento de las competencias académicas a partir de la valoración integral a los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En la formación por competencias y los resultados de aprendizaje la evaluación se diseña tanto para observar el aprendizaje de los fundamentos y conceptos, como para reconocer el nivel de desarrollo de las competencias formuladas en los programas de la Institución. Algunas características para una evaluación pertinente en la Institución implican:

- **Evaluar competencias:** que valora la capacidad de aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales. La evaluación se centra en observar cómo los estudiantes resuelven problemas, trabajan en equipo, toman decisiones, comunican ideas y aplican su aprendizaje de manera efectiva.
- **Evaluación formativa:** que enfatiza la evaluación como un proceso continuo y formativo, que tiene como objetivo retroalimentar el aprendizaje y guiar el desarrollo del estudiante. Se busca proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes para que puedan reflexionar sobre su desempeño, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar acciones para su desarrollo académico y personal.
- **La evaluación sumativa:** necesaria de realizar durante el proceso de aprendizaje o al final, se realiza con técnicas que instrumentos fiables y se compara con un estándar de referencia. Este tipo de evaluación busca informar a los alumnos sobre su nivel de competencia logrado y les ayuda a identificar sus fortalezas y debilidades; por otro lado, permite al docente reconocer la efectividad los métodos utilizados y hacer los ajustes necesarios.
- **Diversidad de técnicas e instrumentos:** se utilizan diversas estrategias e instrumentos de evaluación con el fin de observar diferentes aspectos del aprendizaje de los estudiantes. La evaluación puede darse mediante pruebas objetivas, portafolios, proyectos, presentaciones, actividades prácticas, discusiones en grupo, entre otros; y en todo caso usar instrumentos como rúbricas, listas de verificación, formularios, diarios de clase y otros que permita evaluación integral de las competencias adquiridas.
- **Criterios claros y transparentes:** Los criterios de evaluación se establecen de modo que los estudiantes conozcan las expectativas y los estándares de





desempeño requeridos. Esto permite que los estudiantes comprendan cómo se evaluarán y cómo pueden mejorar su proceso y aprendizaje.

- **Evaluación auténtica:** busca que la evaluación se aproxime a situaciones y contextos reales. Se promueve la aplicación de conocimientos y habilidades en casos prácticos y problemas reales, de modo que los estudiantes puedan demostrar su competencia en un contexto significativa.

En general, las estrategias y métodos de evaluación que fomenten el aprendizaje son aceptados en el ITM. Todas ellas contribuyen al aprendizaje, el desarrollo de competencias brinda retroalimentación pertinente y apoyo el logro académico y personal de los estudiantes.

Investigación.

Como eje fundamental de nuestra misión, la Institución se compromete con el fomento de la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación; y su integración con la educación de alta calidad en los diferentes niveles de formación. Así mismo, como Institución de Educación Superior adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el ITM reconoce su responsabilidad en la formulación e implementación de la Política Distrital de CTI+S y el Plan de CTI, los cuales tienen un impacto directo en el proceso de transformación social y en el fortalecimiento de las capacidades de la Ciudad, según lo establecido en la Ley 2286 de 2023 (Congreso de la república, 2023). En este sentido, el ITM se compromete a liderar planes, programas y proyectos para el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, humanístico, económico, cultural y político en el ámbito local, proyectándose regional, nacional e internacional, de acuerdo con lo establecido en su Estatuto general.

La investigación circunscrita en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTI del ITM, promueve la creación y consolidación de actores que propenden por el desarrollo científico, tecnológico, creativo y cultural para la generación de nuevo conocimiento, divulgación, transferencia y apropiación. Este, se rige por los principios de libertad, respeto, igualdad, autonomía, universalidad, objetividad, verificabilidad, participación y ética, con las orientaciones a la excelencia académica, mejoramiento continuo, cooperación interinstitucional nacional e internacional y la responsabilidad social, según se establece en el Estatuto de Ciencia, Tecnología e Innovación (acuerdo 03 de 2016 del Consejo Directivo).

El Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el ITM, se financia con recursos apropiados del presupuesto institucional, incluidos los recursos propios y las rentas generadas por la transferencia y comercialización de sus tecnologías y los recursos provenientes de regalías, entre otros; los cuales se distribuye conforme a los planes y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional y en los Planes de





Desarrollo y de Acción de las Facultades. Así mismo, la financiación del sistema proviene también de recursos de otras fuentes, tales como, actividades de cofinanciación de proyectos de investigación, acceso a convocatorias de cooperación nacionales e internacionales, entre otros.

El ITM tiene una "vocación tecnológica" que va más allá de lo técnico. Entiende los procesos de diseño y producción tecnológicos como una práctica creadora basada en modelos y representaciones teóricas. Se fundamenta en conocimientos fiables, principalmente científicos, para transformar la realidad en beneficio de la sociedad. En cuanto a la investigación, el ITM reconoce la importancia de la investigación básica para generar los conocimientos fundamentales necesarios. También se enfoca en la investigación aplicada y la investigación-creación, que están directamente relacionadas con los procesos de diseño y producción. Todo esto es clave para cumplir con su función misional de generar nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación transferible en los ámbitos sociales y productivos.

La Institución también comprende el alcance de esta función desde diferentes niveles: 1) **la investigación formativa y formación para la investigación**, en la que se busca el desarrollo de habilidades para la CTI, y por tanto su alcance es más exploratorio y experimental; 2) **la investigación de alto nivel**, que propende por la generación de conocimiento relevante en los contextos local y global y 3) **la transferencia y apropiación social del conocimiento y de los resultados de la investigación**, siendo esta una de las formas de realizar la extensión y proyección social de la CTI (ver componente de Extensión y Proyección Social).

La Investigación Formativa – Formación en Investigación -IFFI.

En el ITM se concibe la IFFI como una oportunidad para el fomento de las vocaciones científicas y el relevo generacional en CTI, desde la proyección del talento, la excelencia académica y el aprendizaje permanente, tanto de estudiantes, egresados e incluso a docentes. Este se desarrolla desde dos estrategias, con diferentes niveles de profundidad. La primera estrategia se enfoca en el desarrollo de competencias a partir de los planes de estudios, y su orientación depende del nivel de formación. En el caso de los programas de pregrado, se prioriza el desarrollo de competencias de indagación, búsqueda de información e identificación de problemas. En los programas de especialización, se hace énfasis en la aplicación e integración de conocimientos y metodologías específicas del área de estudio. Por su parte, en los programas de maestría y doctorado, se busca desarrollar competencias para la generación de nuevo conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación aplicados, con un enfoque tecnológico dado el perfil del ITM.





La segunda estrategia se centra en fortalecer la formación de competencias en ciencia, tecnología e innovación -CTI, a través de diversos programas que involucran a estudiantes de todos los niveles, egresados y docentes. Estos programas incluyen la participación en semilleros de investigación, la identificación y apoyo a jóvenes talentosos y la vinculación de personal de apoyo en proyectos de investigación. Asimismo, se promueve el desarrollo de programas de formación y capacitación en habilidades técnicas y metodológicas, con el objetivo de asegurar el fortalecimiento continuo de docentes y estudiantes en todos los niveles.

La investigación de alto nivel

El ITM propende por el desarrollo de actividades de investigación para la generación de conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y cultural, que contribuya a la innovación y desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del territorio, donde su impacto trasciende hacia lo global, debido a su relevancia y rigor.

Esta investigación se lleva a cabo a través de proyectos formalmente formulados, desde las diferentes tipologías de la CTI, como son: investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental, investigación + creación, desarrollo tecnológico e innovación.

Las actividades de investigación del ITM se articulan con los programas de formación académica de la Institución, garantizando la actualización de estos, en consonancia con los nuevos descubrimientos, métodos, técnicas y metodologías, o su aplicación en el ámbito profesional. Así mismo, se fomenta el fortalecimiento y consolidación de las áreas estratégicas definidas a nivel territorial (política distrital de CTI) o nacional (política nacional y misión de sabios).

Extensión y Proyección social

Para el ITM la Extensión y la Proyección Social representan la interacción y la corresponsabilidad con su entorno, permitiendo responder con calidad y pertinencia a los desafíos que la sociedad demanda en su constante transformación. Para cumplir con lo anterior, la Institución fundamenta la Extensión y Proyección social en los procesos de transferencia y apropiación social del conocimiento y de los resultados generados, particularmente aquellos logrados a través de actividades de investigación, innovación y experiencia académica, fomentado sus usos efectivos en diferentes contextos, con el objetivo de abordar problemas y desafíos de la sociedad, promover el desarrollo social, económico y tecnológico, y mejorar de forma tangible la calidad de vida de las personas.





Como función misional y sustantiva del quehacer académico, la Extensión Académica se articula con la Docencia ofreciendo diversos servicios académicos de formación integral para la adquisición de conocimientos, habilidades y técnicas artísticas, científicas y tecnológicas; junto con la Investigación, se proponen y ejecutan programas, proyectos, y servicios con un alto componente de CTI, así como la prestación de ensayos, y servicios de asesorías y consultorías especializadas, todo lo anterior se realiza a través de las siguientes modalidades:

Asesorías: Soluciones parciales o completas a problemáticas específicas con el apoyo de personal altamente calificado, fortaleza institucional por medio de la cual logramos transmitir conocimiento, permitiendo alcanzar las metas organizacionales trazadas.

Consultoría: Conceptos profesionales, producto del análisis y estudio de asuntos específicos, que buscan encontrar o recomendar soluciones en materia de: tecnología, economía, producción, calidad, medio ambiente, política pública, cultura, innovación social, entre otras.

Formación continua: Oferta de servicios de educación de corta y mediana duración, como principalmente cursos y diplomados, no conducentes a título y dirigidos a la comunidad en general que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, mediante las modalidades oferta abierta, que responde a las necesidades detectadas en el medio, y oferta cerrada, la cual se diseña a la medida de acuerdo a las necesidades de una institución o entidad externa.

Interventoría: Procesos en los que se requiere verificación, vigilancia y control de las diferentes etapas de un contrato, consultoría, obra, trabajo, compra o suministro, todo ello con el propósito de hacer cumplir las especificaciones técnicas contratadas.

Articulación con la Media técnica: Programa de formación y titulación como técnico laboral para estudiantes de grado 10 y 11, cuyo objetivo es lograr la permanencia educativa, mediante programas que permiten una preparación y articulación con la educación superior y el sector productivo.

Proyectos especiales: Por medio de este tipo de servicios se posibilita el relacionamiento y la interacción de la Institución con el Estado, los sectores sociales, productivos y solidarios, mediante la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos a partir de las necesidades específicas del entorno.

Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica: Acompañamiento en la estructuración de proyectos de gestión tecnológica y de innovación, mediante diferentes metodologías.





Servicios de laboratorios: Conjunto de métodos y procedimientos para la realización de prueba con un alto grado de aplicación y uso de conocimiento especializado conducentes a obtener un resultado de acuerdo con un campo de saber específico.

A través de la Proyección Social la Institución se vincula con su entorno, reconociendo las necesidades de los territorios y las comunidades. Este compromiso institucional busca fortalecer procesos de interacción con el sector social y productivo, consolidando el ITM como aliado estratégico en la búsqueda permanente de soluciones a las diferentes problemáticas del entorno, a través de la extensión de las fortalezas institucionales, aportando al desarrollo sostenible. Algunas de las modalidades de proyección social que se destacan son:

Asesoría y consultorías: Diagnóstico y acompañamiento en procesos específicos a comerciantes, líderes comunitarios, emprendedores y comunidad en general en temas relacionados con el proceso administrativo, financiero, legal, gestión de costos e inventarios y proyectos productivos en comunidades, desde la formulación hasta la ejecución.

Talleres: Conjunto de actividades enfocadas al bienestar de la comunidad académica y su entorno en temas relacionados con la familia, la cultura, el medio ambiente, la orientación vocacional y laboral, así como jornadas y eventos desarrollados con los niveles precedentes.

Voluntariado: A través de la Escuela de Liderazgo, se diseñó el proyecto de voluntariado institucional, el cual busca promover la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de acciones que permitan contribuir con la solución de una problemática social, satisfacer necesidades de la comunidad y generar un bienestar colectivo.

Finalmente, y en concordancia con las orientaciones locales como la Política Distrital de CTI+S y el Plan de CTI; según lo establecido en la Ley 2286 de 2023 (Congreso de la república, 2023) y del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación definidas en el CONPES 4069: Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de CTI y en el decreto 777 de 2022: Ciencia Abierta, la Extensión contribuye con la Apropiación Social del Conocimiento a través de la implementación estrategias programas y proyectos transversales encaminados a que las comunidades conozcan, comprendan y adapten tecnologías para satisfacer las necesidades de sus individuos y sus entornos, fortaleciendo así el conocimiento, uso y apropiación del patrimonio natural y cultural que los diversos grupos humanos han generado entre sí mismos y su territorio que dan cuenta de sus visiones de la realidad y del mundo.





Internacionalización.

La cultura de la Internacionalización es un proceso transversal estratégico que aporta a la consolidación de las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión, contribuyendo a la búsqueda de una educación inclusiva y equitativa de calidad, a la pertinencia de la enseñanza y a la investigación al servicio de las necesidades de los territorios.

Esta cultura fortalece los procesos de formación a partir de acuerdos sostenibles de cooperación académica, científica, cultural y para el desarrollo. Estas acciones permiten que los estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo cultiven capacidades y actúen en el mundo local con pensamiento y proyección internacional, dialogando críticamente con otras culturas, generando buenas prácticas y nuevas habilidades, experiencias, aprendizajes pertinentes, metodologías de trabajo, estilos de vida, hábitos, competencias comunicativas en lenguas extranjeras y visiones del mundo.

El ITM en su dialogo constante con el mundo, entiende los cambios de paradigmas que marcan el desarrollo de las sociedades y la necesidad de posicionarse en el contexto local, nacional e internacional mediante la internacionalización de sus procesos formativos, investigativos y de extensión. Este intercambio con el mundo, orientado por el enfoque de la diplomacia científica, busca generar estrategias de cooperación científica con redes, grupos científicos y actores de los gobiernos nacionales e internacionales, potenciando los intercambios académicos y el fomento de investigaciones conjuntas, la elaboración de proyectos de cooperación internacional que resuelvan problemáticas locales y globales, procesos de innovación pedagógica e internacionalización curricular, la internacionalización en casa y la generación de oportunidades que ayuden al desarrollo de competencias comunicativas en lenguas extranjeras y las habilidades de un ciudadano global: libertad, autonomía, igualdad, justicia, tolerancia y solidaridad.

La diplomacia científica, entendida como el encuentro de las acciones realizadas por los grupos científicos, los actores estatales y la diplomacia, genera nuevas formas de colaboración que buscan solucionar retos comunes y problemáticas locales y globales.

La cultura de la Internacionalización debe conducir a todos los procesos académicos, investigativos y de extensión a participar en un contexto global desde la comprensión de sus diversos mundos locales, generando oportunidades que transformen la vida de toda la comunidad del ITM, haciéndolos partícipes del desarrollo de una sociedad equitativa, sustentable e inteligente³.

³ Ver mayor detalle <https://www.itm.edu.co/internacionalizacion/>





Bienestar institucional

El bienestar institucional en el ITM se concibe como una función, un proceso, un ecosistema, una cultura y una comunidad. Se destaca que el bienestar es una responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad académica y se integra en la misión y los propósitos de la Institución.

El bienestar institucional se concibe como una función que involucra a todas las dependencias, estamentos y miembros de la comunidad académica. Se trata de un proceso misional que coloca a las personas en el centro de la misión y los propósitos institucionales. El bienestar institucional se configura como un ecosistema en el que cada miembro de la comunidad desempeña un papel crucial. Cada individuo es simultáneamente productor, destinatario, emisor y receptor del bienestar colectivo, asumiendo la responsabilidad de promoverlo y preservarlo. Este ecosistema conecta a los actores institucionales, individuales y colectivos, tanto en ámbitos formales como informales, generando un entramado de relaciones que trasciende a la sociedad y permite una respuesta adaptativa y eficiente a los cambios, intereses y tendencias. Una cultura que recoge y sintetiza de manera incluyente y democrática el conjunto de valores, prácticas, actitudes y expresiones de los individuos y los grupos en los que se reconocen. Una comunidad cohesionada, donde un conjunto de personas comparte una cultura de Bienestar institucional, donde los miembros participan activamente en las experiencias propuestas, contribuyendo a su creación y recreación continua.

Esta concepción dinámica y compleja de bienestar se caracteriza por la apuesta por la materialización del cuidado esencial en sus esferas: la relación consigo mismo (individuo), con los otros (vínculos, otredad) y con lo otro (naturaleza, sociedad); la ecología humana como: actitud de proteger la vida y las condiciones para que permanezca en lo individual, lo social y lo natural; genuina preocupación por los demás (su dignidad y sus derechos); necesidad de cuidar y ser cuidados traducida en comportamientos solidarios y bondadosos; prevención y precaución en el actuar para no generar daño y no afectar el bienestar en cualquiera de sus dimensiones.

El bienestar en el ITM se construye mediante una actitud dialógica constante y una permanente interacción de las dependencias y los actores institucionales que aúnan esfuerzos para diseñar, ejecutar y participar en proyectos, programas, actividades y experiencias que procuran satisfacer las necesidades, dar respuesta a los intereses, desarrollar capacidades, identificar y fortalecer talentos de la comunidad ITM, de los grupos específicos y de los sujetos que la conforman.

La impronta que deja esta oferta en aquellos que la experimentan irradia a las personas y grupos humanos con los que se relacionan, lo que se traduce en una transmisión en el tejido social de los valores y la filosofía institucional, contribuyendo, desde el humanismo, a la búsqueda armónica de la felicidad, proceso en permanente





construcción, el cual, desde el reconocimiento de la otredad y respetando la dignidad humana, se propende por la satisfacción de los integrantes de la comunidad institucional con la propia vida, dotándola de significados y propósitos, desarrollando sus capacidades, gestionando sus emociones, estableciendo relaciones armónicas y gratificantes consigo mismo, con los otros y con el entorno.

Los componentes o unidades dinámicas de Bienestar Institucional se articulan en las intervenciones en las diferentes dimensiones del SER, buscando fortalecer ese ecosistema y consolidando la cultura, donde la Promoción en Salud, la Promoción en Desarrollo Humano, la Promoción Socioeconómica, la Promoción Cultural, la Promoción Recreación y Deportes, el proyecto Aula Pedagógica Infantil, el Programa de Diversidad, la Escuela de Formación Integral para el Bienestar y el Proyecto de Transversalidad Curricular-PTC; todas estas estrategias apuntan a la construcción, la consolidación y expansión de una comunidad armónica, en torno a una cultura que introduce valores, vínculos y formas de habitar el currículo institucional, para el mejoramiento de su calidad de vida y facilitando el camino hacia la búsqueda responsable y reflexiva de la Felicidad desde la humanidad.

El ecosistema de bienestar conecta actores institucionales, tanto individuales como colectivos, formales e informales, en un entramado de relaciones que trascienden a la sociedad y permiten responder a los cambios internos y externos, a las particularidades del contexto, a los intereses de los integrantes de la comunidad académica y a las tendencias y demandas del entorno de manera adaptativa y eficiente.

Artículo 2. Comunicación y despliegue institucional para la aprobación: A partir de la publicación, de este acuerdo, el ITM a través de sus cuerpos colegiados, dependencias y estamentos, procederá a realizar el despliegue institucional para la apropiación del Proyecto Educativo Institucional en los procesos misionales y administrativos y en la realización de una socialización permanente, en aras de que se convierta en un sello ITM.

Artículo 3. Seguimiento al PEI. Los órganos colegiados en coordinación con la comisión designada para la construcción del PEI, realizará seguimiento a los aspectos de la identidad institucional, actores fundamentales y componentes misionales, la cual se ejecutará en los siguientes momentos.






Parágrafo único: El Consejo Académico será en encargado de presentar al Consejo Directivo un informe semestral sobre el seguimiento al Proyecto Educativo Institucional, para lo cual podrá proceder a la designación formal de una comisión que se encargue de agotar las fases indicadas en este artículo.

Artículo 4. Vigencia y derogaciones: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, modifica los Artículos 1º, 4º, 5º y 6º del Estatuto General⁴ y deroga Acuerdo No.025 del 27 de septiembre de 2019.


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

⁴ Esta modificación fue aprobada en un solo debate, por unanimidad, conforme lo indicado en el Inciso segundo del Artículo 12 del Estatuto General y como consta en el Acta No.16 del 13 de octubre de 2023.